

¿QUÉ ES ESA COSA LLAMADA POPULISMO?

Santiago C. Leiras

¿QUÉ ES ESA COSA LLAMADA POPULISMO?

Por el Dr. SANTIAGO C. LEIRAS

1. Introducción

El título del presente trabajo se basa en un recordado libro de Alan F. Chalmers, *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?*, publicado en el año 1976. Allí, el autor británico realizó una valoración de la naturaleza y el estatuto de la ciencia y sus métodos. Su objetivo fundamental era servir como una introducción simple, clara y elemental, de los modernos puntos de vista sobre la naturaleza de la ciencia.

Bajo el rótulo de populismo han sido caracterizados en su oportunidad la “inteligencia rusa” en tiempos del zarismo, los sectores radicales, pequeños propietarios rurales, en los tiempos de posguerra civil de la nación estadounidense. los más emblemáticos líderes de la segunda posguerra en nuestra región –Lázaro Cárdenas en México, Getulio Vargas en Brasil y Juan Domingo Perón en Argentina– y aquellos gobiernos que llevaron a cabo las reformas neoliberales en la década del 90 –en este caso como una nueva variante del “viejo” populismo– como Carlos Menem en

Argentina, Alberto Fujimori en Perú, Carlos Salinas de Gortari en México, Carlos Andrés Pérez en Venezuela, Fernando Collor de Mello y Fernando Henrique Cardoso en Brasil entre otros.

En años más recientes han sido definidos como populistas los gobiernos de América Latina emblemáticos del denominado “giro a la izquierda” en la última década, –pudiendo ser destacados entre otros los de Lula Da Silva en Brasil en 2003 y Dilma Rousseff a partir de 2011, Néstor Kirchner en Argentina en el mismo año y Cristina Fernández de Kirchner a partir del 2007, Evo Morales en Bolivia en 2005, Rafael Correa en Ecuador en el 2007, Fernando Lugo en Paraguay en 2008, Tabaré Vázquez en 2005, José Mujica en el año 2009 y nuevamente Tabaré Vázquez a partir del presente año en Uruguay–, como así también los más diversos movimientos de carácter antieuropeo y xenófobo en la Unión Europea pudiendo ser destacados los casos de Jorg Haider en Austria, Jean Marie Le Pen y su hija Marine en Francia, Umberto Bossi en Italia entre otros, haciéndose extensiva esta definición al líder político Vladímir Zirinovsky en Rusia.

Más aún, en una destacada publicación reciente, se hace referencia al chavismo como una variante confrontativa de populismo, en contraposición al populismo de conciliación característico del sistema político de Punto Fijo en Venezuela entre 1958 y 1999 (Aznar, 2014).

Parafraseando entonces a Carlos Marx en su célebre obra *El Manifiesto Comunista*, publicada en el año 1848, un fantasma recorre el mundo global: el Populismo.

Es propósito del presente trabajo, a tono con la propuesta de Chalmers, aquel de servir como una introducción simple, clara y elemental, de los modernos puntos de vista sobre la naturaleza del fenómeno del populismo, partiendo de la premisa de considerar al concepto como uno de los más emblemáticos ejemplos del problema del estiramiento conceptual.

Luego de recorrer, en primer lugar, la discusión en política comparada sobre las diferentes estrategias de conceptualización alternativas (escala de abstracción, subtipos disminuidos, neutralización vs hibridación, concepto abarcante) y los diferentes significados que ha tenido el concepto populismo bajo diferentes condiciones de producción, intentaremos esbozar alguna propuesta de una agenda de investigación.

2. ¿Cómo comparar? Un recorrido sobre las diferentes estrategias de conceptualización en el análisis comparado

Uno de los más difíciles y al mismo tiempo estimulantes desafíos en el campo de las ciencias sociales es aquel de llevar a cabo estudios de carácter comparativo, pudiendo exitosamente dar respuestas a los tres grandes interrogantes que la propia metodología comparada plantea: ¿por qué comparar?, ¿qué comparar? y ¿cómo comparar?, tal como nos planteara el autor italiano Giovanni Sartori en una de las más recordadas publicaciones, *La comparación en las ciencias sociales*, escrita en colaboración con Leonardo Morlino y otros destacados especialistas en el área (Sartori, 1994).

Es propósito de esta parte del trabajo esbozar diferentes respuestas al último interrogante en forma particular –¿cómo comparar?– en la medida en que comparar aquí nos remite a establecer los siguientes procedimientos y estándares:

- 1) **Clasificación:** esto significa poner orden en una realidad multiforme, fijar los criterios de acuerdo a los cuales distinguir entre fenómenos solo aparentemente similares o en el interior de fenómenos que presentan atributos tan enredados que se puedan generar peligrosas conclusio-

nes; la clasificación es entendida, a) no como mera enunciación de una simple lista de términos, sino del establecimiento de algún criterio, b) la elaboración de clases totalmente y particularmente exhaustivas, c) una técnica de despliegue de conceptos en sus atributos, características y potencialidades.

- 2) **Uso racional (productivo) de las técnicas de investigación:** esto implica recurrir en lo posible a los procedimientos de recolección de datos que sean más capaces de ofrecer datos en alguna medida comparables, pero procurando evitar el predominio del discurso cuantitativo que privilegia la técnica sobre el método y que fortalezca la avaloratividad de los conceptos, procurando evitar en definitiva el verbalismo cuantitativo.
- 3) **Elaborar conceptos capaces de viajar:** es decir desarrollar categorías transcontinentales, capaces de definir instituciones políticas pertenecientes a países con distintos regímenes y buenos recolectores de hechos, mediante atributos susceptibles de observancia empírica (Urbani, 1991).
- 4) **Elaboración de una escala de abstracción (o generalización):** a fin de afrontar los dilemas resultado de, por un lado “la medición sin concepto” y, por otro del “estimamiento conceptual”. Se entiende por escala de abstracción aquella disposición vertical de los elementos de una estructura conceptual. El problema consiste en establecer a qué nivel de abstracción queremos colocar los conceptos empírico-observativos y conocer las reglas de transformación relativas, es decir las reglas para reconocer una escala de abstracción y, de esa manera, poder ganar en extensión o en radio de comprensión sin sufrir pérdidas innecesarias e irre recuperables en términos de precisión y controlabilidad (Rotman, 2010; Sartori, 1984: 293).

¿Cuáles son esas reglas para ascender o descender a lo largo de una escala de abstracción?

- Volvemos más abstracto y general a un concepto reduciendo sus propiedades y atributos.
- Un concepto se hace más específico si agregamos o desplegamos calificaciones, es decir si aumentamos sus propiedades o atributos.

El ascenso/descenso a lo largo de la escala se desarrolla en diferentes niveles de inclusividad o especificidad:

- Alto nivel de abstracción (categorías universales aplicables a todo espacio geográfico o tiempo histórico).
- Nivel medio de abstracción (categorías generales pero no universales, la extensión es balanceada por la intensidad).
- Bajo nivel de abstracción (categorías específicas que se desarrollan en concepciones llamadas configurativas o ideográficas y en definiciones contextuales).

Merece destacarse que, el número de las “capas” de una escala de abstracción depende de hasta cuanto queramos hacerla sutil, es decir depende de la meticulosidad de nuestro análisis (Sartori, 1984: 298-300).

5) **Utilización de estrategias alternativas de conceptualización:** con el propósito de enfrentar el desafío de incrementar la diferenciación analítica para caracterizar adecuadamente los diversos fenómenos y mantener la validez conceptual evitando el estiramiento conceptual (Collier & Levitsky, 1998).

- Subtipos disminuidos: esto supone la elaboración de subtipos en los cuales aparece ausente por lo menos

uno de los atributos centrales del género clase o especie al cual pertenece el subtipo (Collier & Levitsky, 1998: 111; Merkel, 1999; 2004; O'Donnell, 2011).

- Precisar/agregar atributos definitorios a la clase original: implica adicionar atributos o propiedades a un concepto originalmente definido (O'Donnell, 1996).
- Neutralización vs Hibridación: adición de un nuevo atributo que especifica las formas particulares que adopta un elemento que forma parte de alguna clase género o especie vs adición de un nuevo atributo que introduce un elemento extraño a la definición de la clase género o especie al cual pertenece el subtipo (Munck, 1996).
- Modificación del concepto abarcante: esto significa cambiar el concepto en relación al cual la especie es considerada un ejemplo específico (es decir un subtipo clásico) y que da lugar a la introducción de criterios más altos y más bajos (Collier & Levitsky, 1998; 119).

A continuación comenzaremos el derrotero del concepto populismo, empezando por las versiones rusa y estadounidense.

3. El populismo y sus orígenes: las variantes rusa y estadounidense

En su origen el término populismo entró a la literatura desde Rusia y los Estados Unidos inicialmente para hacer referencia a movimientos de base social de sesgo rural y con un fuerte contenido anti-élite. En efecto, los referentes históricos del populismo en un primer momento fueron por un lado, los movimientos radicales del medio oeste americano de finales del siglo XIX, y por otro el temprano movimiento socialista utópico de intelectuales rusos del

mismo período, los llamados *Narodnik*, vocablo ruso que deriva del término *narod* que significa “pueblo” o “nación”.

Los historiadores del pensamiento ruso utilizan el término “populismo” en tres sentidos diferentes, a saber:

1. En sentido amplio: refiere al “socialismo ruso” formulado por Alexander I. Herzen.
2. En un sentido más restringido: se usa para designar a todos aquellos socialistas que se autocalifican como “populistas”. Entre todos los grupos de socialistas de Rusia el único que no opta por usar tal calificativo es el grupo de los revolucionarios de 1850-1870.
3. En sentido estricto: refiere únicamente a aquellos escritores y hombres de la política que se proponen reflejar con toda fidelidad, por medio de su pensamiento y acción, las ideas y los sentimientos auténticos del “pueblo”. Este grupo es el que, hacia 1865, emplea por primera vez el término “populismo” para dar denominación a su filosofía.

Merece la pena destacar aquí que, entre los socialistas de la Rusia de la segunda mitad del siglo XIX, la voz “pueblo” refiere exclusivamente al campesinado, mientras que entre los socialistas de Europa Occidental la aplicación el término comprende tanto a los campesinos como a los obreros industriales (Arloti, 2013).

Cabe destacar que, comparada con algunos países de Europa Occidental y con los Estados Unidos, Rusia comienza su industrialización tardíamente, a partir de la década de los años 70 del siglo XIX. La industria rusa crece a ritmo acelerado, pero esa rapidez en la expansión del sector industrial tiene su reverso de la medalla en el sector campesino que merma su producción y se empobrece. Tal situación es captada por el grupo populista que, para evitar esas consecuencias sobre el campesinado, propone una “industrialización sin Capitalismo” (Arloti, 2013, 21).

El movimiento populista ruso que por más de medio siglo tiene relevancia para el pensamiento y la práctica política del país, más allá de su diversidad doctrinaria, guarda constante permanencia en dos puntos: 1. Rusia es diferente a la Europa occidental, tanto en su pasado como en su futuro. 2. Una de las principales diferencias entre Europa y Rusia radica en el espíritu comunal de los campesinos rusos.

El populismo resume en buena medida el ambiente político, económico y social de las décadas de 1860 a 1890. En esencia se trató de un movimiento intelectual con inspiraciones revolucionarias cuya característica más sobresaliente era su confianza en la comuna campesina como base de una nueva organización social. Como ha podido verse, la comuna campesina ocupaba un lugar destacado en la historia social y política de Rusia, por lo que todavía a finales del siglo XIX era considerada un depósito de tradiciones y potencialidades. Sin embargo, la valoración que le otorgaban los populistas era excesiva, al grado de llegar a idealizarla. No obstante, esta idealización involucraba también una importante fuente de paternalismo, ya que una buena parte de los populistas no podía imaginar al campesinado de otro modo más que como un menor de edad necesitado de protección, educación y conducción (García Jurado, 2010).

Mientras los populistas apostaban por un tránsito al socialismo directo, a partir de la comuna campesina, sin pasar por la etapa capitalista, los marxistas sostenían, como su mentor Karl Marx, que el capitalismo era una etapa insuperable del desarrollo de la sociedad tendiente al socialismo; mientras los populistas veían en la división social del trabajo un principio ajeno, artificial y patógeno en la vida de la comuna campesina, los marxistas lo veían como una expresión natural, espontánea y necesaria de la evolución social rusa (García Jurado, 2010: 276).

Por otra parte, las últimas cuatro décadas del siglo XIX constituyeron un periodo de enorme transformación económica

y social para los Estados Unidos. Basta considerar que de 1860 a 1900 la población total pasó de 31 a 75 millones de habitantes. En estos años el país experimentó un vertiginoso desarrollo industrial que transformó la estructura que tenía a mediados de siglo, cuando su industria era más bien incipiente y la economía recaía casi por completo en el sector agrícola. Como contraparte de ello, a mediados de siglo la población era predominantemente rural, en tanto que para fines de éste la urbanización había hecho notables progresos, sentando las bases de las grandes metrópolis que se crearon en el siglo XX, de las cuales ya daban claros indicios Nueva York y Chicago, que entre 1860 y 1914 pasaron de 850 mil a cuatro millones de habitantes y de 110 mil a dos millones, respectivamente.

El desplazamiento del sector agrícola que se da en este periodo tiene serias implicaciones económicas y sociales. Por principio, la pérdida de la primacía que hasta entonces había tenido la actividad agrícola significó también un claro desplazamiento social en la concentración de la riqueza. Como ejemplo de este dramático cambio, basta considerar que para 1900 los granjeros tenían menos de la mitad de la riqueza nacional que habían llegado a acumular en 1860, de la misma manera que había decrecido su proporción en la fuerza de trabajo, dado que en 1900 sólo cuatro de cada 10 personas estaban empleadas en el sector agrícola, mientras que hacia el 1800 eran tres cuartas partes las personas empleadas en el sector primario de la economía (García Jurado, 2010: 277).

Hasta ese momento, la realidad del agricultor tradicional se asemejaba mucho a la imagen mítica y heroica del granjero emprendedor y autosuficiente aislado en las inmensas praderas del medio oeste estadounidense. Un personaje que los populistas llegaron a idealizar al grado de considerarlo no sólo la base de la existencia biológica de la sociedad, en tanto que todos sus alimentos tenían este origen, rememorando la primigenia argu-

mentación fisiocrática, sino también por considerarlo la base de la democracia estadounidense ya que, asumiendo las presunciones jeffersonianas de su sencillez y virtud cívica, sólo un ciudadano de este tipo –independiente y autónomo– podía sostener al gobierno democrático. Además, si durante casi todo el siglo XIX el granjero estadounidense se consideró a sí mismo baluarte de la democracia, no fue sólo por considerarse heredero del espíritu de los *padres fundadores*, sino también por su número, ya que al ser la mayoría de la población, resultaba más contundente aún su autovaloración como soporte de la democracia, lo cual comenzó a cambiar hacia el último cuarto del siglo. Sin embargo, su progresiva incorporación a la economía nacional pronto lo enfrentó a cuatro grandes entidades que no podían parecerle sino perniciosas y perversas: el gobierno, los bancos, los ferrocarriles y los partidos (García Jurado, 2010: 279).

Este contorno económico y social alimentó un enorme descontento social, cuyo principal escenario fue el campo. Ahí se comenzó a gestar un importante movimiento político y social cuya culminación fue la creación del Partido del Pueblo en 1892, comúnmente llamado populista, que irrumpió ese mismo año en la escena política participando activa y exitosamente en las elecciones nacionales.

Su plataforma política planteaba la acuñación ilimitada de la plata; la confiscación de la tierra en manos especulativas y absentistas; el impuesto progresivo sobre la renta; reducción de la jornada laboral; reformas al sistema electoral –voto secreto, plebiscito, elección directa de senadores, etcétera–; reducir la corrupción de las grandes compañías; propiedad estatal de los ferrocarriles, teléfonos y telégrafos, y la restricción de la inmigración.

Muchas de estas demandas ya habían sido presentadas antes por las *Farmer's Alliances*, el *Greenback Party*, los *Knights of Labor* y otras tantas agrupaciones. Sin embargo, fueron los populistas quienes no sólo las elevaron a un nivel de plataforma presi-

dencial, sino que las convirtieron en todo un estandarte de lucha política y social.

Como se desprende de esta plataforma electoral, los populistas no hacían sino expresar el descontento de una parte importante de la población, particularmente de ese conjunto de granjeros y agricultores que se sentían víctimas de las grandes corporaciones bancarias y ferroviarias, de los partidos políticos nacionales y del gobierno federal, e incluso de los gobiernos extranjeros. Así, no podían tener otra percepción sobre el origen de sus problemas más que como producto de una enorme conspiración en su contra, en la que participaban todas estas entidades (García Jurado, 2010: 282).

En definitiva, ambos populismos se enfrentaron al desafío del industrialismo, el urbanismo, la grandiosidad, la jerarquía tratando de resistir estas tendencias y descentralizar lo social. Se opusieron al avance del capitalismo y a una de sus consecuencias principales, la destrucción y/o severo agotamiento de la pequeña propiedad y la producción en pequeña escala.

Aunque los dos fueron “populismos agrarios”, los populistas rusos con su desprecio hacia la reforma constitucional liberal y la adopción del terrorismo como opción ética ofrecieron un fuerte contraste al compromiso de los populistas estadounidenses con los procesos políticos y la búsqueda de leyes e instituciones para proteger sus intereses. No obstante, ambos idealizaron al pueblo y aspiraron a un control de la sociedad desde abajo, pero con una diferencia central entre una concepción del control como resultado del impulso proveniente del pueblo mismo y aquel que provenía de una *intelligentsia* sacudida por sus remordimientos de conciencia (Adamosky, 2015; MacKinnon y Petrone, 1998).

Un nuevo capítulo en la historia y evolución conceptual del populismo se abrió en América Latina en el contexto de las décadas de 1930 y 1940. Realizaremos a continuación un breve recorrido de esta nueva etapa en el desarrollo y ampliación de las fronteras conceptuales del término populismo.

4. El debate sobre el populismo en América Latina a partir de la segunda posguerra mundial

El funcionamiento de la Matriz Estadocéntrica (MEC) en América Latina (Cavarozzi, 1991) se basó en dos pares de procesos, o mecanismos, complementarios, que le permitieron a la matriz alcanzar un cierto grado de equilibrio, que no fue en todo caso estable.

El primer mecanismo se basó en la relación entre mercado y Estado. Los mercados de bienes y de trabajo no cesaron de operar durante las cinco décadas posteriores a la Gran Depresión. Sin embargo, dichos mercados estuvieron sujetos a inducciones y límites, designados y controlados por el Estado. De hecho, las economías de mercado latinoamericanas ganaron en diversidad y complejidad durante este período. La producción para el mercado interno se transformó en el núcleo dinámico de la economía, y varios países alcanzaron tasas de crecimiento elevadas; por ejemplo, Brasil y México, especialmente de la década de 1950 a la de 1980, y más erráticamente Argentina.

Los analistas han tendido a ignorar el hecho de que la MEC evolucionó con más o menos éxito dentro del marco de regímenes políticos extremadamente variados. El abanico de regímenes incluyó las democracias estables de Uruguay y Chile –que fueron, en realidad, las economías menos dinámicas– y el autoritarismo inclusionario del PRI mexicano, pasando por las inestables fórmulas políticas que prevalecieron en Brasil y Argentina. Esta diversidad fue posible porque la mayoría de las decisiones estratégicas en materia de políticas económicas estuvieron relativamente aisladas de la “política” (Cavarozzi, 1991: 95).

El segundo mecanismo de la MEC relacionó la sociedad civil por un lado y el Estado por otro, como aquella dimensión que engloba los diferentes estratos de agencias y políticas encargados de poner en marcha diferentes tipos de control, directo (institucio-

nal) e indirecto (cultural), sobre la participación política y social. El espacio (domain) de la sociedad civil se expandió bajo la MEC; el fenómeno abarcó tanto la emergencia y fortalecimiento de organizaciones de trabajadores, pobres urbanos y, en menor medida, los campesinos como el surgimiento de movimientos sociales que, más tarde, declinaron inevitablemente. La expansión de la sociedad civil incluyó asimismo fenómenos sociales y político-culturales más difusos, como la «modernización» y secularización de espacios privados –como los de la familia, la escuela y el lugar de trabajo–. Estos últimos procesos se desarrollaron bajo el ojo vigilante del Estado. Las relaciones parentales y de género devinieron algo menos autoritarias y jerárquicas que en el pasado; asimismo, la vida en las fábricas y otros lugares de trabajo se transformó sustancialmente, al dejar algunas de las demandas de los trabajadores de ser consideradas como desafíos intolerables a las prerrogativas absolutas de los dueños. Por tanto, el incremento de los niveles de participación, e incluso la movilización de la mayoría de los sectores sociales, se transformó en un proceso más legítimo. Esto fue especialmente cierto para los sectores populares. Sin embargo, la participación fue balanceada, y a menudo contrarrestada, por la imposición de diferentes tipos de control político y cultural. Estos controles fueron implementados, o redefinidos, por el Estado. Se combinó lo viejo con lo nuevo. La mezcla incluyó la intensificación de patrones clientelísticos tradicionales de la etapa oligárquica, si bien éstos fueron parcialmente recentrados en torno a agencias estatales. También implicó la creación de canales corporativistas y semicorporativistas vinculados con organizaciones públicas, partidos políticos, asociaciones profesionales y sindicatos (Cavarozzi, 1991: 96).

En este contexto, el fenómeno del populismo en nuestra región ha sido caracterizado en función de las siguientes dimensiones:

1. Una forma de movilización política en el que masas “atrasadas” son objeto de manipulación política por par-

te de liderazgos de carácter carismático y demagógico (Germani, 1971).

2. Movimientos sociales multclasistas con algún tipo de liderazgo de la clase media o alta y con base popular obrera y/o campesina (Di Tella, 1975; Ianni, 1975).
3. Una fase histórica del desarrollo dependiente de la región o una etapa de transición a la modernidad (Ianni, 1975; Malloy, 1977).
4. Políticas estatales redistributivas, nacionalistas e incluyentes desde el punto de vista societal. Estas políticas estatales populistas son contrastadas con las políticas excluyentes que benefician al capital extranjero, concentran el ingreso económico y reprimen las demandas populares (Malloy, 1987; Roberts, 1998).
5. Un tipo de partido político con liderazgo de las clases media o alta, con base popular fuerte, retórica nacionalista, la presencia de un líder carismático y sin definición ideológica precisa.
6. Un discurso político que divide a la sociedad en dos o más campos antagónicos como por ejemplo el pueblo contra la oligarquía (Laclau, 1977, 1988, 2005).
7. Intentos de las naciones latinoamericanas de controlar procesos de modernización determinados desde el exterior haciendo que el Estado tome un lugar central desde la defensa de la identidad nacional y la promoción de la integración nacional a través del desarrollo económico (Fernández, 2006).

Analíticamente, es importante diferenciar entre el populismo como régimen en el poder –donde el análisis de las políticas estatales y de las coaliciones en el régimen son los marcos de referencia–, del populismo como movimiento social y político, y los

movimientos electorales populistas (De la Torre, 1994), debiendo analizar el estilo personalista de liderazgo político carismático, su discurso político maniqueísta, los mecanismos de articulación líder-base de carácter clientelísticos y de patronazgos y el contexto socio histórico del populismo, para una más adecuada comprensión del apelativo de los líderes populistas como así también de las expectativas autónomas de los seguidores en los movimientos sociales populistas y en las respectivas alianzas electorales.

Una consecuencia a destacar del surgimiento de los populismos ha sido el debilitamiento de las fronteras ideológicas en torno al de por sí débil clivaje izquierda-derecha en la política latinoamericana. Esta debilidad, en particular en lo que respecta a la organización y competencia entre partidos, era el resultado de las particularidades históricas alrededor de las cuales se organizan dichas sociedades.

La región se caracterizó hasta bien entrado el siglo XX por la inexistencia de un proletariado y una burguesía industrial, actores sociales alrededor de los cuales se organizaron en Europa los partidos políticos tras la Revolución Industrial. Las principales bipolaridades existentes hasta ese entonces eran hacendados frente a comerciantes, partidarios del proteccionismo frente a librecambistas, añadiéndose a esta disputa las diferencias en torno al papel que debía desempeñar en la economía el esclavismo o su supresión, la cuestión de la organización del Estado en lo referido al peso de las provincias –federalismo o unitarismo– y finalmente, la cuestión religiosa con relación al papel que debían mantener el Estado y la iglesia católica. Todas estas líneas de fractura dieron lugar a la divisoria entre liberales y conservadores en prácticamente la totalidad del escenario político latinoamericano.

La recepción del pensamiento conservador y liberal registrada a lo largo del siglo XIX vino acompañada del positivismo que influyó decisivamente en el porfiriato en México, del krausismo que lo hizo sobre el radicalismo argentino, y del marxismo

reelaborado en el Perú por Juan Carlos Mariátegui y en Chile por Emilio Recabarren. En el caso particular del marxismo, a pesar de su elaborada riqueza teórica, no llegó a constituir ningún partido político con presencia significativa en el continente, salvo en el caso de los partidos socialista y comunista chilenos y en el caso del socialismo argentino hasta comienzos de la década de 1930.

Se podría sostener en todo caso que hacia el primer tercio del siglo XX, la percepción en torno a la relación izquierda-derecha era bastante similar a la europea. Ambos campos se encontraban definidos por parecidos valores en los dos continentes. La debilidad de la clase obrera en el caso de América Latina dificultó la organización y el éxito de formaciones partidarias basadas en la ideología de clases. Pero la política en términos globales se encontraba limitada por idénticas restricciones en el terreno de la democracia, estando el ideal democrático muy lejos de realizarse (Alcántara, 1991, 1995).

El término siguió su derrotero a lo largo del siglo XX y hacia final del mismo adquirió un nuevo significado que desarrollaremos a continuación.

5. El populismo de los años 90: nueva variante del populismo clásico

Durante los años 90 y en el marco del consenso de Washington como propuesta programática de política pública¹ se produjo

¹ El concepto y nombre del consenso de Washington fue presentado por primera vez en 1989 por John Williamson, economista del Instituto Peterson de Economía Internacional, un comité de expertos en economía internacional con sede en Washington, D.C. Williamson usó el término para resumir una serie de temas comunes entre instituciones de asesoramiento político con sede en Washington, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, los cuales se creían necesarios para la recuperación económica de los países latinoamericanos afectados por las crisis económicas y financieras de los 80.

El consenso como originalmente lo indica Williamson incluía diez amplios grupos de recomendaciones políticas relativamente específicas:

una discusión en torno del concepto de populismo intentándose esbozar una nueva definición de un determinado estilo de decisión² política bajo los siguientes atributos o propiedades:

- a) Innovación programática –o más bien trasgresión programática– respecto tanto del discurso como de aquellas prácticas políticas características de los populismos clásicos.
- b) La carencia de un discurso político movilizador, sin una definición de enemigos políticos, ni de una divisoria de aguas, encontrándose en muchos casos los enemigos fuera de la política. En forma congruente con las características del discurso precedentemente expuestas, el líder aparece como una figura protectora, como un personaje sin aristas y que evita el conflicto con sus interlocutores.

-
1. Disciplina en la política fiscal, enfocándose en evitar grandes déficits fiscales en relación con el Producto Interno Bruto;
 2. Redirección del gasto público en subsidios («especialmente de subsidios indiscriminados») hacia una mayor inversión en los puntos claves para el desarrollo, servicios favorables para los pobres como la educación primaria, la atención primaria de salud e infraestructura;
 3. Reforma tributaria, ampliando la base tributaria y adopción de tipos impositivos marginales moderados;
 4. Tasa de intereses que sean determinadas por el mercado y positivas (pero moderadas) en términos reales;
 5. Tipos de cambio competitivos;
 6. Liberación del comercio: liberación de las importaciones, con un particular énfasis en la eliminación de las restricciones cuantitativas (licencias, etc.); cualquier protección comercial deberá tener aranceles bajos y relativamente uniformes;
 7. Liberalización de las barreras a la inversión extranjera directa;
 8. Privatización de las empresas estatales;
 9. Desregulación: abolición de regulaciones que impidan acceso al mercado o restrinjan la competencia, excepto las que estén justificadas por razones de seguridad, protección del medio ambiente y al consumidor y una supervisión prudencial de entidades financieras;
 10. Seguridad jurídica para los derechos de propiedad.
- ² Entendemos la noción de estilo como un modelo de acción que se define no ya por sus cualidades esenciales y permanentes, sino por su carácter accidental, variable y contingente que lo hace especialmente adecuado para ciertos propósitos o fines determinados. Concebimos el concepto de estrategia como un modelo de acción que, sustentado en un determinado estilo, procura la obtención de un fin o propósito racionalmente perseguido y sopesado través de un conjunto de decisiones y expectativas acerca de la conducta del otro (Casares, 1992; Moliner, 1970).

- c) La constitución de alianzas inauditas desde el punto de vista ideológico que da lugar a coaliciones pragmáticas y forzadas en relación con las transiciones ideológicas anteriores (AAVV, 2003; Calderón y Dos Santos, 1993; Cheresky, 1991; De La Torre, 2000a, 2000b, 2001a, 2001b; Gibson, 1997; Knight, 1998; Mackinnon y Petrone, 1998; Novaro, 1996; Roberts, 1998; Vilas, 2003; Weyland, 1996, 1999).

Han sido casos emblemáticos los de Carlos Menem en Argentina, Alberto Fujimori en Perú, Carlos Salinas de Gortari en México, Carlos Andrés Pérez en Venezuela, Fernando Collor de Mello y Fernando Henrique Cardoso en Brasil entre otros. Abordaremos de entre todos ellos los liderazgos de Carlos Menem (1989-1999) en Argentina y Fernando Collor de Mello (1990-1992) en el Brasil debido a que, si bien ambos tendrían como común denominador constituir verdaderos liderazgos de ruptura en un contexto de crisis del Estado, fragmentación y desestructuración social y crisis de representación y representatividad política, al mismo tiempo constituyeron quizás las expresiones más contrastantes en relación con las consecuencias del estilo (neo)populista de ejercicio del liderazgo político durante la década de 1990.

En efecto, en el caso particular de Carlos Menem, el éxito en resolver los dilemas de gobernabilidad durante la última década en la Argentina le permitió llegar a ser el presidente con mayor permanencia continua en el ejercicio del cargo a lo largo de toda la historia constitucional Argentina dejando pendiente de solución el problema de la institucionalización al girar el proceso decisorio de manera principal en torno del líder consagrado en forma plebiscitaria dificultando en consecuencia todo proceso de normalización política.

Fernando Collor de Mello, primer presidente surgido de elecciones directas en la historia de la nueva república brasileña, fue en cambio suspendido y luego destituido de su cargo como

resultado de haber sido sometido a juicio político por parte del parlamento, promediando la mitad de su mandato presidencial en medio del más absoluto aislamiento político y pérdida de apoyo en la opinión pública, haciendo paradójicamente posible con su destitución la paulatina normalización política en Brasil.

Una muestra elocuente de la trasgresión programática en la Argentina ha sido el conjunto de cambios iniciados a partir de 1989 por el gobierno de Carlos Menem, a través de iniciativas tales como el proceso de privatización de servicios en manos del sector público y la desregulación de las relaciones sociales a través de mecanismos de flexibilización laboral.

Esta transformación programática entró en aparente contradicción con la concepción tradicional del peronismo, en la cual el Estado ha constituido un actor central en el proceso de producción de bienes y servicios, y ejercido además una suerte de tutelaje social, a fin de garantizar el ejercicio de los derechos sindicales y políticos (Sidicaro, 2002).

Sin embargo, este proceso de innovación /trasgresión programática coexistió con la preservación de valores muy caros al justicialismo, tanto en lo referente a la organización de la sociedad civil como así también al funcionamiento del propio aparato estatal, manteniendo plena vigencia una concepción organicista de la organización estatal y societal (Zanatta, 1998) que se remonta a los orígenes de las grandes tradiciones políticas de la Argentina del siglo XIX.

La carencia de un discurso político movilizador aparece como otra característica importante para destacar. A diferencia de lo que ocurrió con el peronismo histórico, no había una definición de un antagonismo irreductible entre enemigos políticos ni el trazado de una divisoria de aguas nítida respecto de un sector social –la oligarquía–, o ideológico –la derecha, el marxismo– encontrándose los enemigos fuera de la esfera propiamente política

como por ejemplo, los especuladores, o los narcotraficantes. En forma congruente con las características del discurso precedentemente descriptas, el líder aparecería como una figura política protectora, como un personaje sin aristas y que evita el conflicto con sus interlocutores.

De todas maneras, se reivindicó del nuevo populismo su capacidad para garantizar la movilización de la ciudadanía a través de las imágenes televisivas, en detrimento de las modalidades tradicionales de movilización política de masas en la Argentina democrática, en un contexto sociopolítico signado por la crisis del Estado –fiscal y de autoridad– a la vez que económica –recesión más inflación–, y social –desintegración de lazos sociales, inseguridad colectiva–.

La constitución de alianzas inauditas desde el punto de vista ideológico y básicamente guiada por el pragmatismo en el periodo post-electoral aparece como una tercera característica, ocurriendo de muy distintas formas en una buena parte del continente sudamericano. En la Argentina esto había dado lugar a una suerte de convergencia entre el Partido Justicialista y la Unión del Centro Democrático, entre el justicialismo y el liberalismo conservador plasmada en el “menemismo”.

La lógica de estas mutaciones estuvo guiada por el hecho de que la estabilidad del sistema político pasó a sostenerse fundamentalmente sobre una coalición de fuerzas que aspiraron a conformar una suerte de “partido del orden y de las reformas”. Los bloques políticos más previsibles abrieron el camino hacia el gobierno a esas “alianzas” de nuevo cuño y generaron correlativos realineamientos en las fuerzas opositoras. En estos casos, aquellas concertaciones político-partidarias imaginables para una transición progresiva que habían sido una parte obligada de la reflexión sobre la transición, ceden su lugar a alianzas pragmáticas o recomposiciones ulteriores producto de los nuevos clivajes.

En el caso particular del estilo neopopulista de Collor de Mello, el carácter innovador o transgresor en materia programática propio de los nuevos populismos no aparecía en cambio tan claramente de manifiesto, debido a que el mismo parecía ser la más fiel expresión política del tradicional conservadorismo populista brasileño.

El carácter innovador se pondría de manifiesto fundamentalmente en el terreno de las prácticas políticas, dado que Collor de Mello intentaría ejercer el poder con un estilo ajeno a la tradición política brasileña con claro soporte en la opinión pública y sin un apoyo partidario definido más allá de su precaria estructura partidaria, el Partido de la Renovación Nacional-PRN.

La contracara fue la elaboración de un discurso político movilizador, cuyo eje central era, a diferencia del menemismo, la arremetida contra el sistema político-partidario –precisamente su partido se denominó de manera emblemática Partido de la Renovación Nacional–, denunciando a los corruptos, las lacras sociales identificadas no desde el punto de vista de la desigualdad en la distribución de la renta, sino desde el punto de vista de la ineficiencia del Estado.

Collor de Mello procuró distanciarse y diferenciarse de los políticos, rechazó el apoyo de las organizaciones empresariales, despreciándolas, tildándolas de elites ineptas y sin sensibilidad refiriéndose al jefe de la poderosa Federación de Industrias del Estado de San Pablo (FIESP) como mafioso.

Se distanció igualmente de cualquier otro tipo de elite creando en torno o sobre él, el aura de un caballero andante contra todo y contra todos. Los empresarios simplemente eran avaros e incompetentes, pues sus empresas crecían a la sombra de favores estatales. Los políticos eran corruptos e ineptos, los sindicatos de trabajadores eran máquinas de corrupción al servicio de intereses personales y políticos.

De manera tal que, podemos afirmar que los enemigos identificados se encontraban tanto dentro como fuera de la política aunque era alrededor del corazón de la crisis –cuyo aspecto más notorio era precisamente la incapacidad del Estado–, que el candidato Collor movilizó la frustración y resentimiento de los sectores marginales de la sociedad brasileña, dado que la crisis estatal aparecía como el “corazón de la crisis”.

Para garantizar el apoyo de los sectores populares, en particular de aquellos no vinculados con la economía formal, en la lucha que prometió emprender contra los privilegiados, la movilización mediática y no política en el sentido tradicional fue un aspecto central de su estrategia política.

En efecto, en el caso particular de Fernando Collor de Mello la construcción simbólica de la imagen de un nordestino, cuyo destino político era paralelo al de aquellos inmigrantes que se dirigieron al sudeste del país, como así también la repercusión pública de su perfil glamoroso, de un deportista que realizaba las más diversas actividades deportivas, tuvieron sin duda un claro soporte en la cadena nacional TV Globo.

Todo ello tuvo un objetivo político cual fue la instalación de la imagen de un candidato que utilizando un lenguaje no-político y mostrando sus actividades políticas “privadas”, no era en realidad un representante tradicional de la clase política de Brasil y al mismo tiempo poseía los atributos de liderazgo, coraje y decisión necesarios para hacer frente a los problemas del país.

Podemos afirmar que el triunfo de Fernando Collor de Mello en las elecciones presidenciales de 1989 fue fiel representación de lo que hemos descrito como una victoria conquistada, hecha posible a través de la puesta en marcha de un estilo (neo) populista fundado en la puesta en marcha de prácticas políticas de carácter innovador, un discurso político movilizador y además una alianza ideológica de carácter inaudito que hizo posible esa victoria, aun-

que la misma no pudiera ser preservada luego por el mandatario durante su gestión presidencial.

Fernando Collor de Mello, con su triunfo en la segunda vuelta, logró construir una heterogénea coalición ideológica entre la izquierda y la derecha brasileña, al expresar las contradictorias demandas de orden y cambio presentes en la opinión pública de Brasil. De esa manera, no solo logró retener una muy importante cuota electoral de la derecha política, que lo visualizaba como el candidato del orden y el resguardo de la propiedad privada frente a la amenaza representada por la alternativa electoral de Lula da Silva, sino que también logra una importante adhesión de sectores de centro e izquierda a través de su mensaje fundado en el cambio y su presentación como alguien ajeno al mundo de la política tradicional brasileña y que propone un nuevo contrato con los sectores más postergados de la sociedad³.

Hacia el final del milenio y comienzos de la primera década del nuevo siglo asistimos a un cambio en el clima de época; en este clima abordaremos la discusión más reciente sobre el significado del concepto de populismo.

6. El populismo en el nuevo milenio

El final del siglo XX, en medio del aparente consenso difuso del cual parecía gozar el denominado “Consenso de Washington” tanto a nivel internacional como a nivel regional⁴, dio lugar al ini-

³ Esta comparación ha sido desarrollada de manera más exhaustiva en Leiras S, 2008; 2009.

⁴ El 16 de octubre de 2003, los entonces presidentes de Argentina y Brasil, Néstor Kirchner y Luis Ignacio “Lula” Da Silva firmaron el documento denominado “Consenso de Buenos Aires” como una respuesta al Consenso de Washington, los siguientes puntos resumen los compromisos asumidos por ambos mandatarios.

CONSENSO DE BUENOS AIRES

16 de octubre de 2003

1. Nosotros, los Presidentes de la República Argentina, Néstor Kirchner, y de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, convencidos de que el bienestar de los pueblos constituye el objetivo prioritario de ambos gobiernos, reafirmamos nuestra voluntad de intensificar la cooperación bilateral y regional para garantizar a todos los ciudadanos el pleno goce de sus derechos y libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, en un marco de libertad y justicia social acorde con los valores, propósitos y objetivos establecidos en la Cumbre del Milenio.
2. Destacamos la trascendencia que la consolidación de la democracia política posee para nuestra región así como nuestro común propósito de fortalecerla, asumiendo la responsabilidad histórica que nos concierne en relación con el combate a la pobreza y la desigualdad, el desempleo, el hambre, el analfabetismo y la enfermedad, que configuran una pérdida efectiva de autonomía y dignidad de las personas, obstaculizando gravemente el ejercicio pleno de la ciudadanía.
3. Convenimos en impulsar decididamente en el proceso de integración regional la participación activa de la sociedad civil, fortaleciendo los órganos existentes, así como las iniciativas que contribuyan a la complementación, la asociatividad y el diálogo amplio y plural.
4. Manifestamos nuestra convicción de que, en un contexto mundial signado por la aceleración de un proceso de globalización que ha ampliado el horizonte de las posibilidades humanas pero que, paralelamente, ha generado inéditas modalidades de concentración económica, nuestras naciones deben definir su futuro en el marco de una agenda que responda a las necesidades, posibilidades y desafíos que singularizan a nuestros países en el comienzo del siglo XXI.
5. Nos comprometemos a instrumentar políticas públicas que apunten el crecimiento sostenido y la distribución equitativa de sus beneficios, propiciando ordenamientos tributarios y fiscales más justos.
6. Tenemos la certeza de que el flagelo de la pobreza no se resuelve con planes asistenciales. Aun cuando éstos constituyan un paliativo obligado hasta la efectiva solución del problema, no deben tender a cristalizar una sociedad dividida entre quienes tienen trabajo y quienes son asistidos. Por ello, nos proponemos impulsar todas las acciones necesarias para disminuir las elevadas tasas de desocupación que castigan a nuestras sociedades, generando condiciones propicias para el desarrollo de los negocios y la inversión productiva.
7. Somos conscientes del papel estratégico que nuestros Estados deben desempeñar y redobla-remos los esfuerzos tendientes a fortalecer sus instituciones, profesionalizar a la administración pública, mejorar su capacidad de respuesta, incrementar su eficacia y asegurar una mayor transparencia en los procesos de toma de decisiones.
8. Reconocemos que nuestra común aspiración al desarrollo implica otorgar una absoluta prioridad a la educación como herramienta de inclusión social, en tanto su capacidad integradora y equiparadora no ha sido superada por ninguna otra política social. En tal sentido, a través de la política educativa, nuestros gobiernos procurarán garantizar a todos los ciudadanos la adquisición de capacidades de aprendizaje que les permitan desarrollarse a lo largo de su vida, en una sociedad cambiante que requiere la actualización constante de destrezas y habilidades.
9. Reafirmamos nuestro compromiso para construir una sociedad de la información orientada por los objetivos de inclusión social, de erradicación del hambre y de la pobreza, de la mejora de la salud y la educación, así como de alcance de un desarrollo económico y social equilibrado.
10. Sabemos que la revolución informática trae novedosas oportunidades de participación y de acceso al conocimiento, pero presenta inéditos peligros de exclusión, generando una brecha

tecnológica entre nuestras naciones y los países altamente industrializados. En este marco, nuestros pueblos deben incorporarse al mundo digital, por lo que nos proponemos desarrollar la infraestructura necesaria, de manera tal que todos los ciudadanos y las empresas, especialmente las pequeñas, estén en condiciones de participar activamente de las ventajas que ofrece la sociedad de la información.

11. Redoblabremos los esfuerzos para que nuestras universidades e institutos de ciencia y tecnología multipliquen y potencien sus vínculos, con el fin de generar un polo científico tecnológico regional que profundice las investigaciones básica y aplicada, con criterios de sostenibilidad y equidad social.
12. Consideramos que muchos de los problemas que hoy nos aquejan reconocen una base en los fuertes desequilibrios y desigualdades regionales existentes en el ámbito de nuestras naciones. Por lo tanto, nos proponemos instrumentar políticas de desarrollo regional que contemplen y respeten la diversidad del territorio.
13. Reafirmamos nuestra convicción de que el trabajo decente, tal como es concebido por la OIT, es el instrumento más efectivo de promoción de las condiciones de vida de nuestros pueblos y de su participación en los frutos del progreso material y humano. Auspiciamos la próxima Conferencia Regional de Empleo del Mercosur en marzo de 2004 y deseamos que de sus resultados surjan líneas de acción que nos permitan ir alcanzando en nuestras comunidades niveles satisfactorios de cohesión social y dignidad del trabajador y su familia.
14. Reiteramos nuestra adhesión a los principios consagrados en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo y a los programas de acción establecidos por la Agenda 21 adoptada por la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente e Desarrollo y en el Plan de Implementación adoptado por la Cumbre sobre Desarrollo Sustentable. Expresamos nuestra firme intención de cooperar y coordinar acciones con vistas a la promoción de los objetivos consagrados en los acuerdos multilaterales ambientales, tales como la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y su Protocolo de Kioto y la Convención sobre Diversidad Biológica, entre otros. Continuaremos aunando esfuerzos en la búsqueda de soluciones sustentables para la gestión integrada de los recursos hídricos compartidos, con la intención de propiciar el desarrollo sustentable de nuestras poblaciones.
15. Ratificamos nuestra profunda convicción de que el Mercosur no es sólo un bloque comercial sino que constituye un espacio catalizador de valores, tradiciones y futuro compartido. De tal modo, nuestros gobiernos se encuentran trabajando para fortalecerlo a través del perfeccionamiento de sus instituciones en los aspectos comerciales y políticos y de la incorporación de nuevos países.
16. Entendemos que la integración regional constituye una opción estratégica para fortalecer la inserción de nuestros países en el mundo, aumentando su capacidad de negociación. Una mayor autonomía de decisión nos permitirá hacer frente más eficazmente a los movimientos desestabilizadores del capital financiero especulativo y a los intereses contrapuestos de los bloques más desarrollados, amplificando nuestra voz en los diversos foros y organismos multilaterales. En este sentido, destacamos que la integración sudamericana debe ser promovida en el interés de todos, teniendo por objetivo la conformación de un modelo de desarrollo en el cual se asocien el crecimiento, la justicia social y la dignidad de los ciudadanos.
17. Reafirmamos nuestro deseo de continuar con las negociaciones de la Ronda de Doha en bases equilibradas y con reales perspectivas de éxito, en particular en el capítulo agrícola, superando la falta de resultados concretos en Cancún. Reafirmamos nuestro firme compromiso con los objetivos de la Agenda de Doha e instamos a los países desarrollados a cooperar de manera efectiva para su realización, de modo de consolidar un sistema multilateral de comercio

cio de un proceso de cambio en América Latina, a partir del ascenso de la figura de Hugo Chávez Frías a la presidencia de Venezuela en el año 1999.

En una destacada publicación del sociólogo Luis Aznar del año 2014, *Tragedias y comedias en el caribe*, se hace referencia al chavismo como una variante confrontativa de populismo, en con-

abierto, sin distorsiones y no discriminatorio. Declaramos, asimismo, nuestra intención de generar nuevas alianzas y estrategias conjuntas con otros países con los cuales compartimos intereses y preocupaciones semejantes.

18. Reiteramos nuestro compromiso con una continuada y estrecha coordinación de posiciones en la búsqueda de acuerdos equilibrados, que incrementen las relaciones del Mercosur con los demás socios, en particular la Comunidad Andina, con el objetivo de mayor prosperidad para todos. Coincidimos en la disposición de continuar participando desde el Mercosur en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), con el objetivo de alcanzar un acuerdo equilibrado que respete los intereses disímiles de los participantes y dote al proceso de la flexibilidad necesaria para permitir que la negociación se desarrolle conforme a la situación de cada uno de los países y bloques involucrados. Para ello, coincidimos en reafirmar la propuesta de formato metodológico presentada por el Mercosur, por considerar que la misma constituye una alternativa realista que permitirá alcanzar un acuerdo satisfactorio en enero de 2005.
19. Expresamos que la administración de la deuda pública debe tener como horizonte la creación de riqueza y de puestos de trabajo, la protección al ahorro, la reducción de la pobreza, el fomento de la educación y la salud y la posibilidad de mantener políticas sostenibles de desarrollo económico y social.
20. Enfatizamos nuestro compromiso histórico con el fortalecimiento de un orden multilateral fundado en la igualdad soberana de todos los Estados y rechazamos todo ejercicio de poder unilateral incompatible con los principios y propósitos consagrados por la Organización de las Naciones Unidas.
21. Entendemos que el multilateralismo y el respeto a las normas y principios del derecho internacional deben permanecer en primer plano en todos los esfuerzos relacionados con la seguridad internacional y, particularmente, con relación a los objetivos de desarme y no proliferación. Reafirmamos el papel central de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad en las relaciones internacionales como el principal instrumento universal para el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional, y la promoción del desarrollo económico y social de forma sustentable. Subrayamos la necesidad de la estricta observancia de la Carta de la ONU y de los principios y normas universalmente reconocidos del derecho internacional por todos los miembros de la comunidad internacional. Reafirmamos la necesidad de combatir las amenazas a la paz y a la seguridad internacional y el terrorismo, en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con los instrumentos jurídicos de que son partes Argentina y Brasil.
22. Afirmamos nuestra voluntad de trabajar conjuntamente para la concreción del presente consenso y hacemos extensiva nuestra convocatoria a todos los países latinoamericanos para alcanzar así una sociedad más justa, equitativa y solidaria, que fortalezca la democracia en la región.

Néstor Kirchner
Luiz Inácio Lula da Silva

traposición al populismo de conciliación característico del sistema político de Punto Fijo en Venezuela entre 1958 y 1999.

El chavismo como populismo de confrontación se sostiene y expresa a través de la definición discursiva de campos culturales y políticos antagónicos: Pueblo vs Anti Pueblo, Proyecto Democrático Popular vs Proyecto Conservador Elitista, y además la lógica de funcionamiento y expansión de sus actividades básicas consiste en mantener siempre la conflictividad derivada de esas diferenciaciones. En cambio, el sistema de Punto Fijo como populismo de conciliación estaba basado en un compromiso entre elites y amparado por el procedimiento de encapsulamiento del conflicto generado por el acuerdo cívico-partidario, empresarial y militar (Aznar, 2014:23).

Señalamos en la introducción del presente trabajo que en años más recientes han sido definidos como populistas los gobiernos de América Latina emblemáticos del denominado “giro a la izquierda” en la última década, –pudiendo ser destacados entre otros el propio Hugo Chávez Frías en Venezuela; Lula Da Silva en Brasil en 2003 y Dilma Rousseff a partir de 2011; Néstor Kirchner en Argentina en el mismo año y Cristina Fernández de Kirchner a partir del 2007; Evo Morales en Bolivia en 2005; Rafael Correa en Ecuador en el 2007; Fernando Lugo en Paraguay en 2008; Tabaré Vázquez en 2005; José Mujica en el año 2009 y nuevamente Tabaré Vázquez a partir del presente año en Uruguay–, dando origen a diferentes alternativas de izquierda: Populista, Neopopulista y Socialdemócrata (Lanzaro, 2007).

Así también han sido definidos bajo el concepto de populismo los más diversos movimientos de carácter antieuropeo y xenófobo en la Unión Europea pudiendo destacarse los casos de Jörg Haider en Austria; Jean Marie Le Pen y en la actualidad su hija Marine en Francia; Umberto Bossi en Italia entre otros, haciéndose extensiva la definición al líder político Vladímir Zhirinovsky en Rusia.

En una investigación publicada en el año 2011, cuyo foco radicó en cuatro casos definidos como prototípicos del tipo de populismo predominante en Europa y América Latina respectivamente en el período 1990-2010, –Jörg Haider y el Freiheitliche Partei Österreichs (FPÖ) en Austria y Jean-Marie Le Pen del francés Front National (FN) en Francia, el presidente boliviano Evo Morales y su Movimiento al Socialismo (MAS) y el presidente venezolano Hugo Chávez y su Movimiento Quinta República (MVR)–, sus hallazgos principales fueron los siguientes:

- 1) En América Latina el populismo es más étnico que en Europa.
- 2) La diferencia entre populismo de “derecha” en Europa y de “izquierda” en América Latina es antes que nada una consecuencia de las ideologías que aparecen afiliadas a cada uno de estos populismos.
- 3) En términos materiales, políticos y simbólicos es posible indicar que el populismo europeo es fundamentalmente *exclusivo*, mientras que el populismo latinoamericano es principalmente *inclusivo*⁵.
- 4) En términos electorales, políticos e ideológicos el populismo es más importante en Latinoamérica que en Europa (Mudde y Rovira Kaltwasser, 2011).

Europa y, aún más, América Latina presentaron las condiciones más favorables para la difusión de modelos definidos como populistas, por encima de las diferencias regionales. En el Viejo Continente los efectos de la globalización se manifiestan en la crisis del Estado de bienestar, el desbordamiento sin control de los flujos globales de capitales, bienes, cultura y personas, que acarrea angustias e incertidumbres acerca de la seguridad y la identidad colectivas. Además, la pérdida de soberanía, funcionalidad y efi-

⁵ Este aspecto es tratado en forma particular en Mudde y Rovira Kaltwasser, 2013.

caja del Estado nacional bajo el impacto de esos movimientos y del cuestionado proceso político de unificación regional, que ha creado un serio déficit democrático en los países involucrados. La consecuencia es el brote de “movimientos populistas” que contestan el *establishment*, las instituciones y los mecanismos legales-representativos, la Unión Europea y toda presencia extranjera que se percibe como amenazadora, en la cultura y en la sociedad.

En América Latina, donde también existe un problema de flujos culturales y humanos descontrolados, de seguridad y de identidad, impactan además el fracaso o la ineficacia de los modelos de desarrollo, la debilidad de las instituciones democrático-liberales, y la persistencia de una vieja tradición patrimonialista, “pactista” y carismática de gestión del poder. Sobrevive un legado organicista que ha tenido como expresiones típicas el clientelismo, el caciquismo, el caudillismo y otras formas de liderazgo personalista con vocación “mesiánica” y “redentora”. Estas tradiciones cobran fuerza en la medida en que persiste un precario equilibrio institucional y un sistema de organizaciones políticas dinámico pero de “poca densidad” (Savarino, 2006).

7. Conclusiones: Recalculando...

Hemos abordado a lo largo de estas páginas la evolución y usos del término populismo, llevando a cabo dicho recorrido a través de las experiencias rusa y estadounidense de final del siglo XIX, sus diferentes expresiones en América Latina luego de la segunda posguerra en el siglo XX, el populismo neoliberal de la década de 1990, y las versiones europea y latinoamericana en el comienzo del presente milenio.

A lo largo de este recorrido hemos encontrado como rasgos destacados:

1. Ausencia de una definición mínima que goce de consenso y permita establecer con precisión los atributos esenciales del término, como así también aquellos de carácter contingente que permita la elaboración de una tipología sobre los subtipos de populismo.
2. Resultado de lo expuesto en el punto 1, coexistencia de diversidad de significados, a menudo en conflicto entre sí.
3. Pluralidad de unidades de investigación a las cuales el concepto populismo ha sido aplicado; así podríamos mencionar a manera de ejemplo:
 - 3.1. Movimientos políticos y sociales.
 - 3.2. Tipos de liderazgos políticos
 - 3.3. Regímenes Políticos.
 - 3.4. Discurso político e ideologías en competencia.
 - 3.5. Políticas públicas con contenido de carácter sustantivo en conflicto.
4. Utilización del concepto en condiciones espacio-temporales muy diversas.

Retomando la discusión sobre las diferentes estrategias de conceptualización desarrollada en su oportunidad, el populismo como categoría de carácter transcontinental (o con pretensión de por lo menos), capaz de definir instituciones políticas pertenecientes a países con distintos regímenes, ha ganado en extensión o en radio de comprensión pero al precio de sufrir pérdidas innecesarias e irre recuperables en términos de precisión y controlabilidad o intensidad.

Por las razones expuestas resulta necesario establecer una agenda de investigación⁶ que comprenda básicamente las siguientes

⁶ Se definen los términos Agenda e Investigación en forma desagregada de acuerdo a las normas de la Real Academia Española-RAE.

tes actividades que esbozamos a continuación:

1. Definición mínima de Populismo (Atributo/s necesario/s y suficiente/s).
2. Establecimiento de atributos contingentes de manera tal de contribuir a la elaboración de subtipos coherentes con la definición mínima inicial.
3. Delimitación espacial (geográfica) y temporal (histórica) del campo de aplicación del concepto populismo.
4. Definición de la/s unidad/es de investigación representativos de su radio de comprensión. Establecimiento de criterios de carácter contextual para su selección.

8. Bibliografía

Adamovsky Ezequiel, “De que hablamos cuando hablamos de populismo”, *Revista Anfibia*, Universidad Nacional de San Martín, San Martín (2015), disponible en <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-populismo-2/>

Alcántara Manuel, “La relación izquierda-derecha en la política latinoamericana” *Revista Leviatán*, Número 43-44 (Editorial Fundación Pablo Iglesias), Madrid (1991), páginas 73-92.

Agenda es definido como: **1. f.** Libro o cuaderno en que se apunta, para no olvidarlo, aquello que se ha de hacer. **2. f.** Relación de los temas que han de tratarse en una junta o de las actividades sucesivas que han de ejecutarse.

De acuerdo a las definiciones que presenta la RAE sobre la palabra investigar, este verbo se refiere al acto de llevar a cabo estrategias para descubrir algo. También permite hacer mención al conjunto de actividades de índole intelectual y experimental de carácter sistemático, con la intención de incrementar los conocimientos sobre un determinado asunto.

- Alcántara Manuel, “Crisis y política en América Latina”, en Autores Varios, *Las crisis en la historia*, Editorial Universidad de Salamanca, Salamanca, 1995.
- Arloti, Raúl, “El populismo, sus elaboraciones y posturas filosófico-sociales en la Rusia del siglo XIX”, Instituto de Filosofía e Historia de las ideas Políticas, Academia de Ciencias Políticas y Morales, Buenos Aires, 2013.
- Autores Varios, *La región andina: entre los nuevos populismos y la movilización social*, Observatorio Andino de la Pontificia Universidad Javeriana, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2003.
- Aznar Luis, *Tragedias y comedias en el Caribe*, EUDEBA, Buenos Aires, 2014.
- Calderón Fernando y Dos Santos Mario, “La asincronía de los ciclos políticos y económicos en la reestructuración económica de América Latina“, Presentado en el I Congreso Nacional de Ciencia Política “*El malestar en la democracia*“, Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), Huerta Grande, Córdoba, 4 al 7 de Noviembre de 1993.
- Casares, Julio, *Diccionario ideológico de la lengua española*, Editorial Gustavo Gili S.A. Barcelona, 1992.
- Cavarozzi Marcelo, “Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina”, *Revista de Estudios Políticos*, Número 74 (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales-CEPC), Madrid (1991), páginas 85-111.
- Collier David y Levitsky Steve, “Democracia con adjetivos. Innovación conceptual en la investigación comparativa”, *Revista Ágora*, Número 8, Buenos Aires (1998), páginas 99-122.

- Chalmers Alan F, *Qué es esa cosa llamada ciencia*, Editorial Siglo XXI, México, 1976.
- Cheresky Isidoro, *Creencias políticas, partidos políticos y elecciones*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires, 1991.
- De la Torre Carlos, “Los significados ambiguos de los populismos latinoamericanos”, en José Álvarez Junco y Ricardo González Leandri (Comps.), *El Populismo en España y América*, Editorial Catriel, Madrid, 1994.
- De la Torre Carlos, “Los medios masivos de comunicación social, el populismo y la crisis de la democracia”, *Revista Ecuador Debate*, Número 49 (Centro Andino de Acción Popular-CAAP), Quito (2000a), páginas 117-138.
- De la Torre Carlos, *Populist seduction in Latin America: the ecuatorian experience*, Ohio University, Ohio, 2000b.
- De la Torre Carlos, “Redentores populistas en el neoliberalismo: nuevos y viejos populismos latinoamericanos”, *Revista española de Ciencia Política*, Número 4 (Asociación Española de Ciencia Política-AECP), Madrid (2001a), páginas 171-196.
- De la Torre Carlos, “Política y economía en los nuevos y viejos populismos”, *Revista Ecuador Debate*, Número 53 (Centro Andino de Acción Popular-CAAP), Quito, (2001b), páginas 73-86.
- Di Tella Torcuato, “Populismo y reformismo”, en Octavio Ianni (Comp.) *Populismo y contradicciones de clase*, Editorial Era, México, 1975.
- Fernández Arturo, “El populismo latinoamericano: realidades y fantasías”, *Revista Colección*, Número 17 (Universidad Católica Argentina), Buenos Aires (2006), páginas 13-34.

- García Jurado Roberto, “Las raíces del populismo. Los movimientos populistas del siglo XIX en Rusia y Estados Unidos”, *Argumentos (Nueva época)*, Año 23 Número 63 (Universidad Autónoma de México), México (2010), páginas 267-288.
- Germani Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1971.
- Gibson Edward, “The populist road to market reform policy and electoral coalitions in Mexico and Argentina”, *Revisita World Politics*, Volumen 49, Número 3 (John Hopkins University Press) Baltimore (1997), páginas 339-370.
- Ianni Octavio, *Populismo y contradicciones de clase en América Latina*, Editorial Era, México, 1975.
- Knight Alan, “Populism and neopopulism in Latin America, especially Mexico”, *Journal of Latin American Studies*, Volumen 30, Número 2 (Cambridge University Press), Cambridge (1998), páginas 223-248.
- Laclau Ernesto, *Politics and ideology in the Marxist theory*, Routledge Press, Londres, 1977.
- Laclau Ernesto, *La razón populista*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005.
- Laclau Ernesto y Mouffe Chantal, *Hegemony and socialist strategy*, Routledge Press, Londres, 1985.
- Lanzaro Jorge, “La tercera ola de las izquierdas latinoamericanas: entre el populismo y la socialdemocracia”, *Revista Encuentros Latinoamericanos*, Número 1 (Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos), Montevideo (2007), páginas 20-57.
- Leiras Santiago, *Nuevos liderazgos políticos en América Latina: Estilo populista, estrategia decisionista. Los casos*

de Carlos Menem (1989-1999) en Argentina y Fernando Collor de Mello (1990-1992) en Brasil, Tesis Doctoral, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2008.

Leiras Santiago, *El Cono Sur y sus líderes en los años '90. Carlos Menem y Fernando Collor de Mello en perspectiva comparada*, Editorial Lajouanne, Buenos Aires, 2009.

MacKinnon María Moira y Petrone Mario Alberto, “Los complejos de la cenicienta”, en María Moira MacKinnon y Mario Alberto Petrone (Comps.), *Populismo y neopopulismo en América Latina: el problema de la cenicienta*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1998.

Malloy James, *Authoritarianism and corporativism in Latin America*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 1977.

Malloy James y Selligson M, *Authoritarians and democrats: regime transition in Latin America*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 1987.

Merkel Wolfgang, “Defective democracies”, *Estudios/Working Papers*, Número 132 (Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales), Madrid (1999), p. 1.

Merkel Wolfgang, “Embedded and defective democracies”, *Democratization*, Volumen 11 Número 5 (Taylor & Francis Ltd), Londres (2004), páginas 33-58.

Moliner, María, *Diccionario del uso del español*, Editorial Gredos, Madrid, 1970.

Mudde Cas y Rovira Kaltwasser Cristóbal, “Voices of the people: Populism in Europe and Latin America compared”, *Working paper Hellen Kellog Institute*, Número

378 (Hellen Kellogg Institute for International Studies), Notre Dame (2011), p.1

Mudde Cas y Rovira Kaltwasser Cristóbal, “Exclusionary vs. Inclusionary Populism: Comparing the Contemporary Europe and Latin America”, *Government and opposition*, Volumen 48 Número 2 (Cambridge Journals), Cambridge (2013), páginas 147-174.

Munck Gerardo, “La desagregación del régimen político: problemas conceptuales en el estudio de la democratización”, *Revista Ágora*, Número 5, Buenos Aires (1996), páginas 203-237.

Novaro Marcos, “Los populismos latinoamericanos transfigurados”, *Revista Nueva Sociedad*, Número 144 (Editorial Nueva Sociedad), Caracas (1996), páginas 90-113.

O’Donnell Guillermo, “Otra institucionalización”, *Revista Agora*, Número 5, Buenos Aires (1996), páginas 5-28.

O’Donnell Guillermo, “Nuevas reflexiones acerca de la democracia delegativa (DD)” en Guillermo O’Donnell, Osvaldo Iazzetta y Hugo Quiroga (Coords.), *Democracia Delegativa*, Editorial Prometeo Libros, Buenos Aires, 2011.

Roberts Kenneth, “El neoliberalismo y la transformación del populismo en América Latina: el caso peruano”, en María Moira MacKinnon y Mario Alberto Petrone (Comps.), *Populismo y Neopopulismo en América Latina: el problema de la cenicienta*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1998.

Rotman Santiago, “Metodología de la Ciencia Política” en Luis Aznar y Miguel De Luca (Comps.), *Política, Cuestiones y problemas*, Cengage Learning, Buenos Aires, 3era edición, 2010.

- Sartori Giovanni, *La Política. Lógica y método en las Ciencias Sociales*, Fondo de Cultura Económica, México DF, 1984, capítulo IX: “El método de la comparación y la política comparada”.
- Sartori Giovanni, “Comparación y método comparativo”, en Leonardo Morlino y Giovanni Sartori (Eds.), *La comparación en las ciencias sociales*, Editorial Alianza, Madrid, 1994.
- Savarino, Franco, “Populismo: perspectivas europeas y latinoamericanas”, *Espiral Estudios sobre Estado y sociedad*, Volumen 13 Número 37 (Universidad de Guadalajara), Guadalajara (2006), páginas 77-94
- Sidicaro Ricardo, *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55/1973-76/1989-99*, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 2002 (1era edición).
- Urbani Giulano, “Política comparada”, en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, *Diccionario de Ciencia Política*, Siglo XXI, México, 1991.
- Vilas Carlos, “¿Populismos reciclados o neoliberalismo a secas? El mito del neopopulismo latinoamericano”, en Autores Varios, *La región andina: entre los nuevos populismos y la movilización social*, Observatorio Andino de la Pontificia Universidad Javeriana, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2003.
- Weyland Kurt, “Neopopulism and neoliberalism in Latin America: unexpected affinities”, *Studies in Comparative Development*, Número 31 (Universidad Estatal de Nueva Jersey), Nueva Jersey (1996), páginas 3-31.
- Weyland Kurt, “Neoliberal populism in Latin America and Eastern Europe”, *Comparative Studies*, Volumen 31, Número 4 (Universidad de Nueva York) Nueva York (1999), páginas 379-401.

Zanatta Loris, *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del Peronismo 1930-1943*, Editorial Universitaria de Quilmes, Buenos Aires, 1998.